

Legislación sobre Estabilización de Alquileres

25 de abril de 2023

Hoy, el Concejo del Condado también aprobó CB-051-2023, legislación que se suma al proyecto de ley inicial de estabilización de alquileres aprobado a principios de este año. Si recuerda, mi administración apoyó esa Ley de Estabilización de Rentas inicial, porque hemos escuchado las preocupaciones de nuestra comunidad y entendemos la necesidad de apoyar a quienes luchan con las rentas que aumentan rápidamente. Esperamos trabajar con el Grupo de Trabajo de Estabilización de Alquileres y revisar sus recomendaciones para encontrar soluciones a largo plazo para abordar este problema.

Con la legislación actual y el CB-7, el proyecto de ley original de estabilización de alquileres, creemos que es extremadamente importante que el público, especialmente los inquilinos y los propietarios, comprendan cómo funcionará la legislación de estabilización de alquileres y el impacto que tendrá en los residentes del condado y las agencias gubernamentales. Las violaciones de la Ley de Estabilización de Alquileres implican un proceso que podría llevar tiempo resolver y queremos asegurarnos de que todos entiendan cómo funciona ese proceso.

Para los inquilinos, si cree que su arrendador ha aumentado su alquiler en violación de la Ley de Estabilización de Alquileres (CB-07-2023), deberá notificar al Departamento de Permisos, Inspecciones y Cumplimiento (DPIE). DPIE ya tiene recursos limitados que estamos trabajando para abordar durante este ciclo presupuestario. En nuestro presupuesto propuesto para el año fiscal 2024, aumentamos el presupuesto de DPIE en un 10.1 % con respecto al año pasado para llenar todos los puestos vacantes del departamento e implementar iniciativas de tecnología que ayudarán a mejorar los servicios.

Una vez que haya notificado al DPIE y se haya llevado a cabo una investigación, si el Condado determina que se ha violado la ley, el DPIE emitirá una citación. Su arrendador puede optar por pagar la citación. Si su arrendador decide apelar e ir a la corte, es posible que su queja no se resuelva tan rápido como le gustaría. Mientras su queja esté pendiente, está obligado a pagar el alquiler hasta que su caso haya pasado por el sistema judicial.

La estabilización de alquileres es un tema complejo que requerirá soluciones bien pensadas y a largo plazo, por lo que esperamos las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Estabilización de Alquileres, en el que participaremos. Esta administración representa a todos los distritos y a todos los residentes del Condado, y la estabilización de alquileres no es un problema político que afecta solo a uno o dos distritos del Condado. Continuaremos apoyando soluciones a largo plazo para la estabilización de alquileres y haremos lo que podamos, a pesar de los recursos limitados y un presupuesto ajustado, para resolver rápidamente las violaciones de la Ley de Estabilización de Alquileres.